



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN LABORAL DEL AYUNTAMIENTO POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Expediente número: 011CM.23

Fecha y hora de celebración

17 de febrero de 2023, 11:00 h.

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la Sección de Contrataciones y Patrimonio, 2ª planta Ayuntamiento de Mérida.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Juan Manuel Galán Flores, suplente del Interventor General
- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones
- Dña. María Jesús Pascual Gómez, vocal técnico

Orden del día

1.- Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Se Expone

1.- Apertura Archivo electrónico A.

Constituida la Mesa se hace constar que nos encontramos ante un procedimiento negociado sin publicidad. Por tanto, una vez cursada la invitación a través de la aplicación PLYCA a los licitadores FEAFES MÉRIDA SALUD MENTAL (G06184931), FECODES (G06697239) y FUNHEX (G06528228), se hace constar que el único licitador que ha respondido a la invitación y ha presentado su oferta es FEAFES MÉRIDA SALUD MENTAL (G06184931); dicho esto, se procede a la liberación de las claves privadas para el descifrado y apertura del archivo A presentado telemáticamente, previa identificación de presidenta y secretario y se procede por la Mesa a examinar la documentación administrativa garantizando los principios de objetividad, imparcialidad y

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)
 924 380 106 · contratacion@merida.es · www.merida.es



Código de verificación : 5c7c0f1a073fd21

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5c7c0f1a073fd21>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 20-02-2023 11:37:07

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 22-02-2023 07:57:14



transparencia por los que se rige la contratación pública. Dicha documentación según consta en PCAP debe ser:

-Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

-Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso.

Se constata que cumple con las exigencias del PCAP en lo relativo a los requisitos previos de participación, es decir,

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. No procede.

2.- En este punto, por la presidenta se acuerda la apertura del archivo electrónico B, que contiene la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; previa identificación de presidenta y secretario se procede al descifrado del archivo electrónico B del único licitador presentado y admitido, tras lo cual se abre el contenido del sobre, que se expone a los miembros de la mesa. Sin entrar a valorar el contenido del mismo, la presidenta finaliza la sesión con la adopción por unanimidad de los miembros asistentes de la Mesa de los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Admitir a la licitación a FEAFES MÉRIDA SALUD MENTAL (G06184931).

Segundo: Dar traslado de la documentación contenida en el archivo electrónico B, oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, a la técnico municipal Dña. María José Peñato Montero para que elabore informe con propuesta de valoración según los criterios establecidos en el PCAP.

Por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)
 924 380 106 · contratacion@merida.es · www.merida.es



Código de verificación : 5c7c0f1a073fd21

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5c7c0f1a073fd21>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 20-02-2023 11:37:07

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 22-02-2023 07:57:14



Código de verificación : 5c7c0f1a073fd21

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=5c7c0f1a073fd21>

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)
924 380 106 · contratacion@merida.es · www.merida.es

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 20-02-2023 11:37:07

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 22-02-2023 07:57:14